



No. 20231700067861
 Fecha Radicado: 31-MAY-2023 04:2
 Destino: HEREDEROS DE JULIO ROBERTO MORENO
 BECERRA
 Remilente: SECRETARIA DE HACIENDA
 Anexos: . Folios: 1. Cad verif: .



NIT: 891.855.130-1

S.G.C.

CÓDIGO: MGT-01-02- F-03	Resolución liquidación oficial del impuesto predial unificado y otros	FECHA 2010/12	VERSIÓN: 1
----------------------------	--	------------------	------------

COPIA CONTROLADA

No.	272	Fecha:	09 de mayo de 2023
Contribuyente:	HEREDEROS DE JULIO ROBERTO MORENO BECERRA		
NIT o CC:	2832641		
Predio Numero:	01020000006300030000000000		
DIRECCION DEL INMUEBLE	K 10 10 61		
DIRECCION DE COBRO	K 10 10 61 Según Vur KR 10 # 10 - 55 65		

FUNDAMENTO LEGAL: En uso de sus facultades legales y reglamentarias, conferidas en el Acuerdo Municipal 032-de 2016 y Decreto 499 de 2015, E.T Nacional-y --

CONSIDERACIONES:

Como obligatoriedad Constitucional que le compete al Municipio de Sogamoso se tiene establecido en el Acuerdo 032 de 2016 para la liquidación, cobro y pago del Impuesto Predial.

Que es deber del municipio efectuar el cobro de las rentas por recaudar existentes, por medio de las etapas del cobro persuasivo y coactivo administrativo y que como herramienta de cobro se expidió el Decreto 499 de 2015 "Reglamento Interno de cartera"

Que, JULIO ROBERTO MORENO BECERRA identificado, en vida con número de cedula 283641- según información suministrada por la ventanilla única de registro VUR registra como propietario del inmueble, con el código catastral No 00102000000630003000000000, ubicado en la dirección K 10 10 61 del Municipio de Sogamoso,

Que el señor JULIO ROBERTO MORENO BECERRA, identificado en vida con la cedula de ciudadanía No.2832641, con novedad de fecha Resolución 6601/ 2009, razón por la que se hace llamado a los herederos determinados e indeterminados y/o poseedores del bien inmueble, al cumplimiento de las obligaciones fiscales a favor del Municipio pagando lo adeudado por concepto del impuesto predial

Que el inmueble, identificado con el código catastral 01020000006300030000000000, con matrícula inmobiliaria 095 – 106898 adeuda el impuesto predial de las vigencias 2015 – 2016 - 2018 – 2019 y 2023, con la Resolución Liquidación oficial 1396 del 21/11/2018 con Cobro Coactivo 081/ 2022 con las vigencias 2013 a 2018 razón por la cual la presente resolución se liquida la deuda con las vigencias 2019 y 2023, teniendo en cuenta que las vigencias 2020,2021y 2022 en el histórico de pago se encuentran reflejadas como canceladas

Que cuando el contribuyente responsable del impuesto no cancele oportunamente los impuestos deberán liquidar y pagar intereses moratorios, por cada día calendario de retardo en el pago. Para tal efecto, la totalidad de los intereses de mora se liquidará con base en la tasa de interés vigente en el momento del respectivo pago, calculada de conformidad con lo previsto en el artículo 635 del Estatuto Tributario Nacional.

Que la ley 1430 de 2010- en su artículo 60 dice: "**CARÁCTER REAL DEL IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO**". El impuesto predial unificado es un gravamen real que recae sobre los bienes raíces, podrá hacerse efectivo con el respectivo predio independientemente de quien sea su propietario, de tal suerte que el respectivo municipio podrá perseguir el inmueble sea quien fuere el que lo posea, y a cualquier título que lo



MUNICIPIO DE SOGAMOSO
MACROPROCESO: GESTIÓN TRIBUTARIA
PROCESO: GESTIÓN TRIBUTARIA



NIT: 891.855.130-1

S.G.C.

CÓDIGO: MGT-01-02- F-03	Resolución liquidación oficial del impuesto predial unificado y otros	FECHA 2010/12	VERSIÓN: 1
----------------------------	---	------------------	------------

COPIA CONTROLADA

Página 2 Resolución No.272 del 09 de Mayo de 2023

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: Practicar la siguiente liquidación oficial del Impuesto Predial Unificado, otros impuestos, sobretasas y otros, de las vigencias fiscales de los años 2019 y 2023, del predio identificado con el código Catastral 0102000000630003000000000, que registra la siguiente dirección, de conformidad con las bases de datos reportadas por Catastro K 11A 19 85 97 del municipio de Sogamoso.

AÑO	% TAR	AVALUO	IMPUESTO	INTERES	DESCTO	ARBOR	S.BOMB.	S.AMB.	S.ALU.	EXCEDJ DE VOL	TOTAL
2019	9.50	340,599,000	3,235,691	3,766,811	0	0	0	64,714	0	0	7,067,216
2023	9.00	666,110,000	5,328,880	0	-332,888	0	0	106,578	0	0	4,902,570

Los **intereses** se liquidarán y se pagaran en la fecha del pago total de la obligación, a la tasa legal vigente, los que aquí se relacionan, son para el conocimiento del contribuyente. El descuento por **pronto pago** está sujeto a las fechas establecidas en los acuerdos municipales vigentes

ARTÍCULO SEGUNDO: La presente liquidación presta merito ejecutivo en los términos del Artículo 828 Del Estatuto Tributario Nacional, concordante con el artículo 28 del Estatuto de Rentas del Municipio, acuerdo Municipal 032 de 2016, siendo la base dentro de las ejecuciones fiscales para el proceso de cobro coactivo.

ARTICULO TERCERO: Notificar la presente resolución conforme el artículo 565 del Estatuto Tributario Nacional.

ARTÍCULO CUARTO: Contra la presente resolución procede el recurso de reconsideración ante el Área de Impuestos Unidad Financiera de secretaria de Hacienda, dentro de los Dos (2) meses siguientes a la notificación del mismo, de conformidad con lo establecido en el Artículo 720 del Estatuto Tributario Nacional.

ARTÍCULO QUINTO: Enviar copia de esta resolución una vez ejecutoriada, a la Dirección de Tesorería. –Proceso Cobro Coactivo


MINELA ESTUPINAN AMAYA
Área de Impuestos.

Proyectó: Diana R.
Revisó: Minela E.

Señor Contribuyente: Esta liquidación sustituye el estado de cuenta. Con este documento preséntese en el Área de Impuestos de la secretaria de Hacienda del Municipio de Sogamoso, para que efectúe el pago y evítese el inicio de un Proceso Administrativo Coactivo y posibles embargos, por la mora en el pago de sus obligaciones tributarias.



COLVANES SAS. NIT 800.165.306-4
Principal: Carrera 88 # 17B-10 Bogotá
Atención al usuario (8) 7458627
www.envia.co

ESTE ES UN SERVICIO DE MENSAJERIA EXPRESA

Lic.Min.Transporte 0080 de marzo 14/2000
Lic.MinTic 001368 del 4/8/2020
Vigilada y Controlada por MinTic
CIU 4923 Transporte de Mercancia
CIU 5320 Mensajería Expresa

R.F 17



CREDITO 174002338571

CUFE

Somos Autorizadas Resoluc:4327 JuV97 - Somos Grandes Contribuyentes Resoluc:9061 Dic/2020
Agente Retenedor de IVA

FEC GENERACION/ADMISSION 02/08/2023 18:02				ORIGEN: SOGAMOSO DESTINO: SOGAMOSO-BOYACA				REG.DESTINO: TUNJA				CITA ENTREGA:			
REMITENTE: MUNICIPIO DE SOGAMOSO COBRO COACTIVO				CENTRO DE COSTO				CAUSAL DE DEVOLUCION				Para ME y RF: Tiempo de entrega 48 horas hábiles después deambo en destino			
HACIENDA@SOGAMOSO-BOYACA.GOV.CO				UNIDADES				Desconocido No.31				1 2			
DIRECCION: CALLE 15 NO 12-14 PISO 2				1				Rechazado No.44				1 2			
TEL: 3186951154				PESO (Kgr)				No Reside No.35				1 2			
CEDEULA 7 TIT NIT 891855130-1				1				No Reclamado No.40				1 2			
COD. POSTAL ORIGEN 152210397				PESO VOL				Dir. entrada No.34				1 2			
CUENTA: 17-001-0000487				1				Otros (Nov Operativa/cerrado)				1 2			
PARA HEREDEROS DE JULIO MORENO BECERRERA				PESO A COBRAR(Kg)				Fecha de devolución al remitente				INTENTO DE ENTREGA			
CARRERA 10 10 61				1				D: M: A: F: M:				1 D: M: A: F: M:			
TEL 7702040				VALOR DECLARADO				Observaciones en la entrega:				2 D: M: A: F: M:			
CEDEULA 7 TIT NIT 2832841				5000				Fecha estimada de entrega: 05/08/2023				D: M: A: F: M:			
COD. POSTAL 152210470				VAL SERV ME 0				DOCUMENTOS				D: M: A: F: M:			
RECIBE LOS SABADOS: NO				FLETE VARIABLE 0				El remitente declara que esta mercancía no es contrabando, joyas, títulos valores, dinero, ni de prohibido transporta y su contenido sin verificar es:				D: M: A: F: M:			
NOTAS				OTROS 0				DOCUMENTOS				D: M: A: F: M:			
SIN TEXTO GUIA				TOTAL FLETE 0				DOCUMENTOS				D: M: A: F: M:			
Nombre CC.Remitente				CARTAPORTE:SI				DOCUMENTOS				D: M: A: F: M:			
El usuario declara que tuvo conocimiento del contrato que se encuentra publicado en la página web www.envia.co de Colvanes SAS y en las cartabanas ubicadas en los puntos de servicio, que regula el servicio acordado entre las partes, cuyo contenido aceptó expresamente con la suscripción de este documento. Para la prestación del PQR remitirá su huella digital o al PBX (1)7643370				DOCUMENTOS				DOCUMENTOS				D: M: A: F: M:			

RASTREO DE ENVIOS

Central

Fecha generacion: 02/06/2023
 Guia: 174002338571
 Estado: **DEVOLUCION**
 Ciudad Origen: **SOGAMOSO**
 Ciudad Destino: **SOGAMOSO - BOYACA**
 Nombre Remitente: MUNICIPIO DE SOGAMOSO COBRO COACTIVO
 Nombre Destinatario: HEREDEROS DE JULIO MORENO BECERRERA
 Telefono Remitente: 3186951154
 Direccion Destinatario: CARRERA 10 10 61
 Telefono Destinatario: 7702040
 Unidades: 1
 Peso: 1
 Volumen: 1
 Valor Declarado: \$5,000
 Total: \$5,000
 Dice contener: DOCUMENTOS
 Estimado Entrega:
 Dias cubrimiento: 2
 Cuenta: 17-1-487 PRINCIPAL TUNJA
 Servicio: **RADICACION DE FACTURAS**

RECOLECCION »
 Fecha Recoleccion: 02/06/2023
 Planilla de Recoleccion: 17 - 214683
 Responsable: EDINSON DUBAN-DIAZ TOCARRUNCHO-3103259558

DESPACHO »
 Fecha despacho: 02/06/2023
 Relacion de Viaje: 17 - 178285
 Responsable: SIN RESPONSABLE

REPARTO »
 Fecha reparto:
 Planilla Reparto: 17 -
 Responsable:
 Fecha entrega: 06/06/2023
 Hora entrega: 13:49
Pasa a estado DEVOLUCION por S.A.C se elabora guía REEMPLAZATORIA NUMERO 175000336466
 Memo SAC:
 Documentos: 00DOCUMENTOS
Ver imagen

Novedad	Aclaracion	Fec Gestion	Comentario	Contacto	Otra Fec Guia?	Fec Creacion	Fec Solucion	Usuario Dcto
2023/00 a.	10:16 : NOMBRE DESTINATARIO EN DIRECCION DESTINO SUMINISTRA INFORMACION: dueño de la tienda Luis mondana	06/06/2023 12:00:00 a. m.	FAVOR REALIZAR LA DEVOLUCIÓN DE LA UNIDAD YA QUE NO SE RECIBE REPUESTA, ANEXAR NOVEDAD Y TRAZABILIDAD (NS)	17051		06/06/2023 08:06:00 a. m.	06/06/2023 12:00:00 a. m.	17-7625962 CPR-253614
2023/00 a.	10:16 : NOMBRE DESTINATARIO EN DIRECCION DESTINO SUMINISTRA INFORMACION: dueño de la tienda Luis mondana	06/06/2023 12:00:00 a. m.	Regional(17 - MALLA DOCUMENTOS) Salida SIGMA con numero de g17-5-336466 por 1 unidades de 1 unidades, DESCONTADO ENVIANET ASINC				01/01/1900 12:00:00 a. m.	17-sac04 CPR-253614
2023/00 a.	10:16 : NOMBRE DESTINATARIO EN DIRECCION DESTINO SUMINISTRA INFORMACION: dueño de la tienda Luis mondana	05/06/2023 12:00:00 a. m.	A ESPERA DE RESPUESTA DE NOVEDAD CORREOS FISCALIZACION@SOGAMOSO-BOYACA.GOV.CO, SRIVEROS.ALCSOGAMOSO@GMAIL.COM, MILU.VELANDIA1@GMAIL.COM, WILMER ANTONIO SIZA FONSECA <VENTAS2TUNJA@ENVIA.CO>, IMPUESTOS@SOGAMOSO-BOYACA.GOV.CO, ATENCIONUSUARIO.ALCSOGAMOSO@GMAIL.COM (N)	17051		05/06/2023 09:05:00 a. m.	01/01/1900 12:00:00 a. m.	17-7625962 CPR-253614
2023/00 a.	10:16 : NOMBRE DESTINATARIO EN DIRECCION DESTINO SUMINISTRA INFORMACION: dueño de la tienda Luis mondana	03/06/2023 12:00:00 a. m.	SE ENVIA NOVEDAD A REMITENTE A LOS CORREOS FISCALIZACION@SOGAMOSO-BOYACA.GOV.CO, SRIVEROS.ALCSOGAMOSO@GMAIL.COM, MILU.VELANDIA1@GMAIL.COM, WILMER ANTONIO SIZA FONSECA <VENTAS2TUNJA@ENVIA.CO>, IMPUESTOS@SOGAMOSO-BOYACA.GOV.CO, ATENCIONUSUARIO.ALCSOGAMOSO@GMAIL.COM YA QUE NO HAY TELEFONO DE CONTACTO DE DESTINO (N)	17051		03/06/2023 12:01:00 p. m.	01/01/1900 12:00:00 a. m.	17-7625962 CPR-253614
2023/00 a.	10:16 : NOMBRE DESTINATARIO EN DIRECCION DESTINO SUMINISTRA INFORMACION: dueño de la tienda Luis mondana	03/06/2023 12:00:00 a. m.	Regional(17 - MALLA PAQUETES) Entrada SIGMA con			03/06/2023 12:00:00 a. m.	01/01/1900 12:00:00 a. m.	17-sac17lid CPR-



OLVANES SAS. NIT 800.185.306-4
 Principal: Carrera 89 # 17B-10 Bogotá
 Atención al usuario: Tel (1)7843670
 www.envia.co

ESTE ES UN SERVICIO DE MENSAJERIA EXPRESA

02

Lic.Min.Transporte 0080 de marzo 14/2000
 Lic.Mintic 001368 del 4/8/2020
 Vigilada y Controlada por Mintic
 CIU 4923 Transporte de Mercadería
 CIU 5320 Mensajería Expresa

R.F 17



CORTESIA 175000336466

CUFE
 Somos Autorretenedores Resoluc:4327 Jul/97 - Somos Grandes Contribuyentes Resoluc:9061 Dic/2020
 Agente Retenedor de IVA

C GENERACION/ADMISION 06/06/2023 13:48		ORIGEN: TUNJA	DESTINO: SOGAMOSO-BOYACA	REG.DESTINO: TUNJA	CITA ENTREGA:
EMITE: HEREDEROS DE JULIO MORENO BECERRERA		CENTRO DE GOSTO		CAUSAL DE DEVOLUCION	
RECCION: CARRERA 10 10 61				Para ME y RF: tiempo de entrega 48 horas hábiles después de arribo en destino	
L: 7702040	CEBULA 7 117 NIT 2832641	COD. POSTAL ORIGEN 150001	CUENTA: 17-001-0000487	UNIDADES 1	Desconocido No.31
RA MUNICIPIO DE SOGAMOSO COBRO COACTIVO	CALLE 15 NO 12-14 PISO 2		PESO (Kgr) 1	Rehusado No.44	INTENTO DE ENTREGA
			PESO VOL 1	No Reside No.35	1 D: M: A: H: M:
			PESO A COBRAR(Kg) 1	No Reclamado No.40	2 D: M: A: H: M:
			VALOR DECLARADO 5000	Dir. errada No.34	
			VAL SERV ME 0	Ctros (Nov Operativa/cerrado)	
			FLETE VARIABLE 0	Fecha de devolucion al remitente	SECRETARIA DE HACIENDA
			OTROS 0	D: M: A: H: M:	08 JUN 2023
			TOTAL FLETE 0	Observaciones en la entrega:	Omayra Montaña
			CARTAPORTE: SI	Fecha estimada de entrega: 08/06/2023	C.C. 46.356.168 Soc.
					SECRETARIA

usuario deja expresa constancia que tuvo conocimiento del contrato que se encuentra publicado en la pagina web www.envia.co de Colvanes SAS y en las carteleras ubicadas en los
 os de servicio, que regula el servicio acordado entre las partes, cuyo contenido clausula acepta expresamente con la suscripción de este documento. Para la prestación del PQR remitirse
 esta pagina web o al PBX (1)7843670

©2023 COLVANES S.A.S. en forma al Remitente que en cumplimiento a la Ley 1561 de 2012, normas complementarias, Actos de Privacidad y Protocolo de Tratamiento de Datos Personales, su información personal y la del destinatario,
 suministrado en esta OMA, solo responde al tratamiento necesario a la prestación del servicio como el de: atención de novedades que reclamaciones, y será suministrado únicamente a los representantes del servicio o a los que total respalda, y
 por lo tanto, no podrá ser utilizado para otros fines. Para la prestación de PQR remitirse al portal web www.envia.com.co o a la línea telefónica: 784 3670